



Aclaración al Público en General

La Superintendencia de Bancos aclara que por ningún motivo, ha realizado recomendaciones expresas a los clientes, sobre el traspaso o venta de sus créditos a otras entidades bancarias, como se asegura en un medio de la localidad.

Tal y como se mencionó en el noticiero edición matutina de Telemetro Reporta, son varias las alternativas en estudio para definir el futuro de Balboa Bank & Trust, por lo que sería prematuro por parte de la Superintendencia de Bancos, ordenar o recomendar acciones a los clientes del banco, antes del plazo de 30 días prorrogables otorgados de acuerdo a la Ley Bancaria al administrador interino, para presentar a la Superintendencia las mejores opciones y alternativas para lograr una reconversión positiva y saludable del Banco.

La Superintendencia de Bancos reitera a la comunidad en general que estas noticias carecen de total veracidad y exhorta al público en general y a los depositantes de todas las instituciones bancarias, a atender a todas las comunicaciones oficiales, que para tal efecto emita nuestra institución. Cualquier comunicación procedente de fuentes no oficiales alertando sobre situaciones no expresadas ni avaladas por nuestra institución, solo tienen el propósito y objetivo de crear inestabilidad y desconfianza, en la sana y segura operación de nuestro sistema bancario.

Panamá, 9 de mayo de 2016.